

124635
014

GAROKA S.A.

Guayaquil, 25 de Octubre de 2017

Señor
GABRIEL ANDY ALVARADO LITARDO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía GAROKA S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted, GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la misma.

El Estatuto Social de la Compañía consta la Escritura Publica otorgada ante el Notario Primero Interino del Cantón Guayaquil, Doctor Cristian Quiñonez Basantes, el 11 de Septiembre de 2006, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 3 de Octubre de 2006.

MUY ATENTAMENTE

CARLOS ENRIQUE SAN ANDRÉS VITERI
Secretario Ad-Hoc de la Junta de Accionistas.

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía GAROKA S.A. para el cual he sido elegido, Guayaquil, 25 de Octubre de 2017


GABRIEL ANDY ALVARADO LITARDO
CC. 0925673865

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 48.381
FECHA DE REPERTORIO: 07/nov/2017
HORA DE REPERTORIO: 09:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GAROKA S.A.**, a favor de **GABRIEL ANDY ALVARADO LITARDO**, de fojas **48.296 a 48.298**, Registro de Nombramientos número **13.358**.

ORDEN: 48381



Guayaquil, 08 de noviembre de 2017

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0228675

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
AGENCIA DE COMPRAS DE GUAYADUIL

28 NOV 2017

RECIBIDO

Hora: 12:50

876110